

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel. 0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos. . . 1'75 id. al trimestre.
Idem id. 6'50 id. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico.

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

INUNDACION

Si en vez de haberse trasladado la Corte con todo su séquito á las playas de San Sebastián. Si en vez de haber salido á tomar baños y pernoctar en Fitero D. Práxedes Mateo Sagasta. Si en vez de hacerlo los demás Sres. Ministros, á quienes ha correspondido el turno, á este ó el otro balneario. Si en vez de viajar tanto y tan alto funcionario, de aquí por allá buscando una temperatura agradable, que haga más llevaderos los calores del verano; tuvieran presente que aquí en Teruel, hay unos baños, que por la virtud de sus aguas debían llevar gran renombre, si lo tuvieran también de que aquí disfrutamos una temperatura muy agradable, pues el termómetro nos marca ordinariamente veinte ó menos grados, seguramente abandonarían otros puntos y aquí se dirigirían, y de haber esto sucedido hubieran presenciado la horrorosa tormenta que el 31 de Julio último descargó en esta comarca y la inmensa inundación de que fuimos víctimas el día 10 del corriente.

No hay palabras para expresar el pánico que de los labradores de Teruel y demás vecindario, se apoderó en aquellos momentos, en que el Turia se desbordó haciéndose dueño absoluto de cuanto á su paso encontró.

Todo cuanto habían respetado las anteriores avenidas y el pedrisco, quedó en un momento á merced de aquella avalancha de agua que por éste y aquél barranco, por ésta ó aquella acequia, venía á formar una masa compacta.

El río Turia llegó á alcanzar tres metros ó más sobre su nivel ordinario; sobre aquella mole de agua se vió bajar pilas enteras de cáñamo que ya tenía arrancado y colocado en sitio donde nunca había llegado el agua, aun cuando saliera de madre.

No ha quedado una finca sin que haya sido visitada por el feroz elemento arrastrando consigo todo el pan, digámoslo así del pobre.

Toda esta tromba de agua cayó sobre este término y á la vez que dejó asolada nuestra hermosa huerta, que difícilmente en muchos años volverá á ser lo que fué, no le fué en zaga la de Villel y el pueblo de Libros, sobre todo en este último, en que por su situación topo-

gráfica, son más frecuentes los desbordamientos, del que se recibieron noticias desconsoladoras, puesto que además de haber arrasado cuanto en la huerta tenían, estuvo el pueblo convertido en un lago, y lago profundo, amenazando ruina infinitad de casas que sus dueños tuvieron que abandonar para salvar la existencia.

Afortunadamente hasta la fecha no se tiene noticia de desgracias personales. Las materiales incalculables, no podría hacerse, y de hacerse sería difícil, una peritación aproximada.

De haberlo presenciado alguno de los señores que anteriormente indicamos, seguramente que á estas fechas tendríamos ya recursos, para atender á socorrer las primeras necesidades.

La Diputación ha concedido provisionalmente de su capítulo de calamidades mil pesetas ó sea la cuarta parte de su consignación.

El Sr. Gobernador la noche del sábado convocó á su despacho por medio de un atento besa las manos á muchas de las personas de la población que creyó podrían prestar algún recurso ya metálico ya en efectos pero le fué imposible conseguir resultado por el momento; pero se nombró una numerosa junta encargada de hacer llegar los sucesos á noticia del Gobierno y demás poderes.

El domingo á las seis de la madrugada se trasladó el Gobernador acompañado de los Sres. Presidente de la Diputación, Ingeniero de Caminos, Diputados D. Mariano Muñoz Nogués, D. Juan Miguel Ferrer, D. Gaudencio Gella y algún otro señor que no recordamos á los vecinos pueblos de Libros y Villel con el fin de atender con las mil pesetas de la Diputación á las primeras necesidades.

El Ayuntamiento en sesión extraordinaria acordó acudir á S. M. y Gobierno para que le presten el auxilio necesario y poner los hechos en conocimiento de los Sres. Senadores y Diputados de la provincia para que presten su concurso.

Tenemos noticia que igualmente las sociedades, La Económica de Amigos del País y el Ateneo Turolense, dirigirán peticiones de auxilio.

El pueblo de Teruel es sufrido, demostrado lo tiene en más de una ocasión, y como no, si pertenece á Aragón, nunca sin justificada razón se queja, pero hoy pide auxilio por que lo necesita ver-

daderamente, y espera, por que derecho tiene para esperar, que se ejerza con él un acto de caridad, acto que cuando otro lo ha necesitado, no ha sido refractario contribuyendo con lo que le ha sido posible.

Este caracter poco novelero, y dispéñenos la frase, contribuye en mayor escala á no producir nunca quejas interin la imperiosa necesidad no le obliga, tal vez por ello se nos tenga tan olvidados, pero también contribuye, este mismo modo de ser, para que cuando pide, pida con verdadera justicia y tenga derecho á ser atendido.

Una vez más se presenta ocasión á nuestros senadores, diputados y demás personas amantes de Teruel, para probar que *obras son amores* y que saben cumplir con la misión, que al buscar y aceptar los cargos y representaciones que ostentan, se impusieron.

Un sentimiento grande para nosotros es, el que estos señores no presenciaron los sucesos, pues tenemos la seguridad de que inmediatamente hubieran prestado su concurso, como creemos lo habrá hecho enseguida de haberse enterado y visto por sí mismo las huellas que han dejado en nuestra huerta y monte, el señor diputado á Cortes D. Tomás Ariño que se halla entre nosotros.

¿Será ocasión propicia esta para que á la vez de los recursos, consigamos que el consejo de Estado resuelva el expediente de caducidad y se anuncie el concurso del ferrocarril Calatayud-Sagunto? ¿lo será asimismo para que se termine y despache pronto el expediente de la traida de aguas á la población con la correspondiente orden para conseguir los recursos necesarios?

Obras necesitan también estos labradores y jornaleros donde con su trabajo poder ganar una peseta para atender á las necesidades de sus familias.

De no conseguirse auguramos muy mal invierno y muchos conflictos para las autoridades

Nuestro querido colega *El Agente Ferroviario Español* en su número 112 del 28 Julio último, opina que no tenemos motivo para estar tan pesimistas en cuanto se refiere á la fecha en que ha de llegar á Teruel, el ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto; que desechemos to-

da desconfianza, puesto que él, ha de proseguir la campaña emprendida hasta ver satisfechas las aspiraciones de los pueblos tantas veces burlados.

Agradecemos en nuestro nombre y en el de la región entera, cuanto ha hecho y se halla dispuesto hacer.

Demostrado tiene, que sabe cumplir lo que ofrece y que el día en que se adjudique la nueva concesión, ha de seguir á la sociedad ó particular adquirente, para que cumpla con hechos prácticos los compromisos contraídos, denunciando si fuera necesario, al ministro y representantes de los distritos, aquellos en que se falte y merezcan censurarse.

Y si no... al tiempo, como dice muy bien.

También nosotros estaremos arma al brazo vigilando y siendo constantes fiscales, para que los plazos señalados no se interrumpan y en vez de ser como se marcan, sean elásticos como suele acontecer.

Nuestros pesimismo, no quedan reducidos á que la compañía concesionaria cumpla las condiciones del concurso.

Nuestros pesimismo, tienen asiento en la misma ley, como lo hemos demostrado materialmente, sin tener en aquellos momentos otra cosa presente, que las condiciones que en aquella se establecen.

Nuestros pesimismo para la capital de TERUEL estarán constantes hasta que lleguen á unirse las dos líneas que partirán de Calatayud y Sagunto ó Valencia; ninguna de ambas debe llegar á Teruel antes que la otra, las dos en el mismo último plazo, pero ¿este puede asegurársenos? no cabe, que se otorgue la concesión á una empresa que no puede seguir mas que un año por ambos puntos de partida, se dictase caducada, se anuncie nuevo concurso, se prorroguen los plazos, pues nuevas dilaciones mayor transcurso, cada entorpecimiento para Teruel, un siglo de retraso.

Ya vé, pues, el colega si opinamos, harto sentimiento es el nuestro, con desconfianza de que antes de los cinco años no cruzará por nuestro término la locomotora á menos que, las causas hoy latentes de la miseria de esta población y algunos pueblos de esta comarca, obligue á unos y otros sacar á concurso la construcción y ésta dé principio por la explanación general.

Si por esta nuestra franca opinión, aunque pesimista, consiguiéramos que nuestros representantes en Cortes, los de las provincias de Castellón, Valencia y Zaragoza, nos dieran un *mentis* lo sentiríamos y tal vez ello nos obligara á retirarnos á la vida privada, por faltar al lema que esta publicación ostenta LA VERDAD pero nó, nó sucederá.

CHANZONETAS

Nuestro apreciable colega *El Amigo del Pueblo* de Santiago, ha tenido la desgracia de ser condenado por la iglesia, pero tiene la pena de no saber qué escritos son los que merecen la censura, para poder reconciliarse y retractarse.

Nuestra sincera pesadumbre querido colega, porque esto de meterse uno en cosas sagradas de la iglesia no pueden producirle más que el mayor deseo de lectura del periódico que bajo la censura se halla y aunque mayores rendimientos... la conciencia al fin es conciencia... y luego como en Lérida y otros puntos se están organizando, armando, instruyéndose en el manejo de la espada de Bernardo, por más

que las *boinas* estén mandadas construir, tienen que dar señales de vida.

Adelante, compañero....

Hemos echado de ver que algunos señores de nuestra Ciudad, que nunca se mezclaron en política y que de mezclarse, marcharian como los cangrejos, andan alrededor del diputado á Cortes por Albarraçin D. Tomás Ariño.

Ayer mismo en el hermoso sitio de recreo sito en la partida los «tablones», si no estamos mal informados propiedad de D. Ramón Unsaín se sirvió una espléndida comida al Sr. Ariño y otros afectos á la troupe fusionista.

Se nos dice que allí se habló de las próximas elecciones, de las desavenencias, de la preferencia que los novatos quieren tener sobre los antiguos, que por cierto son muy pocos, y de otras cosas fulminas de la política.

Otros nos dicen que no se habló nada de estos asuntos, que la comida fué puramente amistosa.

¿Quién tendrá razón? ya procuraremos enterarnos y en el próximo número si merece la pena se les diremos á nuestros lectores.

NOTICIAS

Al dar como noticia la estancia entre nosotros desde hace cuatro días, del Sr. D. Tomás Ariño, diputado á Cortes por el distrito de Albarraçin, de esta provincia, no podemos pasar en silencio una circunstancia de su viaje, que viene sirviendo de tema obligado de todas las conversaciones en círculos y sociedades y hasta en el mismo paseo, como anteanoche tuvimos ocasión de oír, no sólo en varios grupos, sino hasta de labios del propio Sr. Ariño.

Y sentimos no haber podido dedicar un breve espacio de tiempo á la averiguación del hecho á que nos vamos á referir con datos ciertos porque tratándose de un asunto en que está vivamente interesada la reputación de un hombre publico que además es representante en Cortes, de uno de los distritos de nuestra provincia creemos cuestión sumamente delicada el aventurar afirmaciones que habrán de decidir en las simpatías ó animadversiones de una personalidad de tal suposición.

El hecho á que nos referimos tal como se relata por la generalidad, es el siguiente:

Dos señoras pertenecientes á una de las familias mejor relacionadas de esta capital, tomaron los asientos de la berlina del coche correo de Valencia á Teruel con algunos días de anticipación para no verse precisadas á suspender el viaje el día en que deseaban hacerlo si por acaso había excesiva concurrencia de viajeros.

Pero, he aquí que no les valió semejante precaución pues, de las cuales no podemos responder, aunque según afirmaciones que las hemos oído de personas que nos merecen el concepto de serias y respetables, el Gobernador de Valencia mandó pedir los referidos asientos á la administración del coche, donde le contestaron que no podía ser porque ya estaban vendidos; insistió el Gobernador, aduciendo que le era indispensable disponer de aquel departamento porque tenía que ir el Sr. Ariño á Teruel y no podía dilatar el viaje. Nueva negativa de la empresa y nueva reclamación por parte del Gobernador diciendo que, de todos modos le diera los billetes que ya se arreglaría lo demás.

Las señoras, parece ser, no se habían enterado de lo que ocurría; pues subieron en su coche y al tiempo de ir arrancar la diligencia no ya en el punto de partida sino en Segorbe, se presenta el célebre alcalde de dicha población indicando á las señoras que se apearan para que entrara en su lugar el señor Ariño.

Ellas, protestaron alegando que tenían sus billetes y por lo tanto perfecto derecho á ocupar aquel asiento; pero el alcalde, que iba seguido de un guardia municipal, cortó el altercado amenazándolas con hacerles desalojar la berlina á viva fuerza si no querían hacerlo de buen grado, y hasta hay quien dice que el agente municipal llegó á coger del brazo á una de las señoras para sacarla á remolque, visto lo cual, no tuvieron más remedio que bajarse, y entonces otra señora que viajaba en el interior indignada con el proceder que se usaba con sus compañeras de viaje las invitó á pasar á su departamento, manifestando su desagrado hacia aquellos señores que tal ropello cometían. Oído lo cual por el Sr. Ariño,

parece que les contestó con desprecio «*vaya una gente descarada*» y subió pacíficamente á disfrutar de las comodidades que las otras viajeras habían pagado.

Esto que dejamos consignado, es el resumen de los detalles con que anteanoche se refería un acto que nosotros nos resistimos á creer, porque no cabe en cerebro humano que haya un Gobernador tan cínico que prepare semejantes conivaciones ni un alcalde tan falto de sentimiento moral, hasta si se quiere tan infame, que se atreva á secundarlas cometiendo tales atropellos y semejantes actos de salvajismo.

Por otra parte, se necesita suponer, en la persona que admite semejantes obsequios, un egoísmo sin límites, una soberbia y una grosería á prueba de desengaños para decirse á aceptarlos por no arrosar las pequeñas molestias que puede añadir á un viaje el cambio de departamento. Y nosotros no creemos al Sr. Ariño despojado de las buenas formas sociales y de la galantería que son indispensables á una persona de su posición.

Conste pues que si nos hemos decidido á dar publicidad á esto que tal vez reconozca por causa una bicocha es porque anteanoche oímos protestar al señor Ariño de la inexactitud de las anteriores versiones y porque á varias personas que le han hablado del asunto les ha dicho que él compró toda la berlina en Valencia, se marchó por ferrocarril á Segorbe y que al tiempo de tomar el coche le dijeron que la berlina está ocupada; que se dirigió á la administración, exhibió sus billetes, y sin que se él enterara de ningún otro detalle al poco rato le fueron á decir que ya podía ir á ocupar el asiento que le correspondía, lo cual efectuó sin enterarse siquiera si eran señoras ó no eran, quienes bajaban para que él subiera ó si llevaban también billete como él ó no le llevaban.

Ahora bien, nosotros, con haber expuesto los argumentos de cargo y de descargo en esta especie de proceso popular, creemos haber cumplido con un deber, por que así, las personas sensatas podrán juzgar con arreglo á su criterio y las partes más ó menos agraviadas, sincerar su conducta ó proceder como crean que corresponde á sus derechos.

En Cedrillas se estan ocupando de mejoras considerables, para mayor comodidad de los que concurrirán á la feria que celebrará los días 4, 5 y 6 de Octubre, apesar de la variación indicada en la Real orden que produjo la alzada consiguiente, como atentoria á la ley municipal.

Las resoluciones no justificadas, producen contrarios efectos.... Entiéndelo Fabio....

También en Alcalá de la Selva se hacen esfuerzos sobrehumanos porque este año sea la feria concurrida y se note lo menos posible las disidencias habidas. Tendremos una satisfacción con que ambos pueblos consigan su objeto.

Se han dictado las ejecutorias ó bulas para que se dé posesión de la Iglesia y Obispado de Guadix, á D. Maximiano Fernández del Rincón que ha regido la diócesis de Teruel y las necesarias para que ocupe esta vacante D. Antonio Estalella y Sevilla.

Dicen que el general López Domínguez, Ministro de la Guerra, va á establecer el servicio Militar obligatorio, suprimiendo la redención á metálico.

¿Podremos creerlo? tantas veces nos engañaron que una más no ha de hacernos mella.

Es una reforma democrática que aceptaríamos aunque venga de nuestros enemigos políticos.

Los Boletines oficiales de Ventas de Bienes Nacionales, número 29 y 30 anuncian subasta para el 28 del actual de la friotera de 17 lotes con 90 fincas sitas en Cañizar adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones.

También los números 30, 31 y 32 señalan la subasta para el 4 de Octubre de 28 lotes compuestos de 92 fincas sitas en Cañizar adjudicadas al Estado como las anteriores.

Igualmente se anuncia para este día la de un trozo de monte de Hinojosa y dos de Allepuz.

Parece que van regresando y encargándose de sus respectivos negociados los bañistas que sin tomar aguas sulfurosas han recorrido algunos balnearios

con el fin de examinar su marcha administrativa y denunciar alguna mina de las muchas que en nuestra provincia se han encontrado, y que sin trabajos extraordinarios dan bastantes rendimientos.

Veremos cuántos registros aparecen en el Bole-
tín oficial y la lititud que dan á las pertenencias.

¿Qué sucede en la Diputación provincial que hay muchos disgustados con la distribución de ciertas pagas extraordinarias?

¿Y qué respecto de cierto nombramiento y permutas?

Procuraremos enterarnos bien pues creemos que lo que se dice no tiene razón de ser en esta corporación.

En la noche del 11 del corriente y sobre las diez y media, se produjo un incendio en una hacina de mies, formada por 5.800 fajos, propiedad del vecino de Lidón, Gregorio Ibáñez, habiendo quedado la mayoría de la paja y grano reducido á cenizas, y salvándose á puro de esfuerzos algunos fajos.

El hecho se considera intencional aunque se ignoran los autores, y por el que el celoso Juez de Instrucción de Montalbán instruye el oportuno sumario.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Montalbán, con motivo de haber mordido un perro al parecer rabioso á otros de su raza, el alcalde y Junta de Sanidad, así lo supone nuestro amigo, han tenido la feliz idea de que se dé morcilla á varios de los perros que molestan ó pueden molestar á algunos honrados (?) habitantes de la villa: esto solo alcanza á los que no van provistos de su correspondiente bozo; pero con perros.

La medida, aunque bárbara, es buena, si el alcalde ó un Juan particular, que pudiera darse el caso de haberlo ordenado, no hubiese entregado el mortífero *adobo* á dos berdugos, uno de los que, debiera ir pegado al pecho de una nodriza, y si bien en esto han cometido un sendo disparate, como de ordinario acontece con todos, absolutamente todos los asuntos de aquella localidad, y por lo que, llamamos la atención del señor Gobernador; lo es mayor si se considera que un aprendiz, (catorce años) al que se le entregan substancias cuyas propiedades desconoce; puede mal emplearlas él mismo, ó ser sobornado y causar mayores males, de los que necesariamente sería responsable, á la vez que él, el que le hubiese autorizado.

Esto dice nuestro corresponsal, y añade:

¿No podía el Sr. Fabra al propio tiempo que corrija este disparate, por medio de una *orden seca*, hacer que se pongan bozo á otros *perros*, que vagan por los pueblos en busca de las *perros*, y para alcanzarlas muerden las pantorrillas á los Ayuntamientos?

Dos hechos señor Fabra, el denunciante

Le pide que corrija muy formal,

Y si no le obedecen, al instante

Les pone usted á todos un bozal.

Nos dice un suscriptor que es tan confiado el señor Fabra Gobernador de nuestra provincia, en asuntos de firma que alguna vez, la pone sin fijarse en el asunto de que se trata y hace alguna plancha, como supone, es la imposición de multa á varios Ayuntamientos por no haber satisfecho la Gaceta agrícola, cuando se reclaman en la circular cantidades que han de vencer en 31 de Diciembre próximo.

Que, ¿será también arma electoral?, nos dice.

Lo ignoramos, creemos que no, pero debemos prevenir al Sr. Fabra, no se deje sorprender en otra ocasión si así ha sucedido en esta.

El mismo día en que el Ayuntamiento de Teruel estaba ocupándose de los destrozos causados por la inundación en el recorrido de la cañería de las aguas que abastecen la población, procurando evitar un conflicto, hasta de orden público, fatal coincidencia, se presentaba el Agente ejecutivo de la Hacienda á reclamar débilos sobre consumos y otros conceptos, sin tener en cuenta el estado angustioso de la corporación, ni los sucesos acaecidos dos días antes por la horrorosa tormenta que destruyó completamente el término.

Qué oportunidades, qué rarezas y con qué poca gracia meditadas.

¿Tendremos que protestar contra estas medidas tan á deshora?....

También en Villafeliche, ha habido una gran explosión en unas fábricas de pólvora, ocasionando tres fallecimientos víctimas del trabajo.

El día 12 descargó en Herencia, pueblo de la provincia de Ciudad Real, y en Madrideo de la de Toledo, horrorosas tormentas, muy parecidas á la nuestra, y acompañadas de tremendo huracán.

Pero qué es esto señor, ha llegado ya la época de destrucción.

Ayer terminó el plazo para presentar proposiciones sobre la construcción del monumento dedicado al Venerable Francés de Aranda.

Una se ha presentado y creemos que, si llena las condiciones del proyecto y presupuesto, serán adjudicadas las obras á Baulista Ferrando, único proponente.

Dicen que el coche correo de Sagunto á Teruel, venía ocupando en sus departamentos de berlina é interior el Mártes último, quedando solamente un asiento bacante en berlina, que al llegar á Segorbe presentóse D. Tomás Ariño y otro, pretendiendo se le despacharan dos asientos en berlina, y como al parecer no pudo conseguir de la Administración por no haber sobrante, debió acudir al Sr. Alcalde de Segorbe, cuando este señor con el Alguacil se presentaron obligando al administrador por mandato de justicia que se dejaran los dos asientos para estos señores.

Bien protestaron y defendieron su derecho las señoras que los ocupaban desde el punto de partida, pero no les valió y gracias á la *descarada* señora que ocupaba el interior y que cedió un asiento á otra de las de berlina pudo llegar al término del viaje que era Teruel.

No sabemos cómo se califican estos hechos.

Se trata de derechos adquiridos atropellados amén de consideraciones que se merecen las señoras.

La autoridad podía ver qué hay de cierto y poner el correctivo que haya lugar, aunque por tratar se de quien se trata, será muy fácil que en el desierto queden nuestras palabras; proponemos, de ser cierto lo manifestado, para la concesión de una recompensa, que podría consistir en una cruz, medalla á otro distintivo al alcalde y alguacil de Segorbe...

Parece ser que por Hacienda se sigue expediente gubernativo, para depurar los hechos indicados en el suelto publicado en el número 21 que empieza, «¿Pero qué rarezas y anomalías pasan en esta tieral y termina «¿Verdad que no ha olvidado la circular dirigida á los alcaldes de la provincia? Cuando nuestro director recibió el día 10 del actual un oficio de la Abogacía del Estado para que se sirva manifestar:

1.º De qué hechos tiene noticia para asegurar en el último párrafo de la página segunda que el número 25 del «Boletín de Ventas» se repartió con un notable retraso.

2.º Qué dependencias del Estado no recibieron dicho número según dice el párrafo quinto de la tercera página.

3.º A qué compañía acaparadora se refiere en el párrafo cuarto de dicha tercera página y cuanto sobre este particular sepa ó tenga noticia de cualquier modo adquirida; y

4.º Si los otros á que se refiere el párrafo sexto de la página tercera son empleados de Hacienda y cuáles y á qué versiones se refiere.

Al cual debemos contestar que, la llegada con retraso, la oficina sin periódico, la compañía y los empleados son....

Averiguelo buen *Bargas*.... con B. para que no se confunda.... Se dice que no necesita salir de casa para saberlo....

Una sensible imprevisión ocasionó el miércoles una víctima en el cercano pueblo de Villastar.

Parece ser que sin tener en cuenta el estado en que la inundación dejó el río Turia, un vecino de aquel pueblo se metió á pescar con butrino, con tan mala suerte que no pudo salir y pereció ahogado.

Inmediatamente se trasladó el Juzgado.

No nos cansaremos de repetir, que los señores que entretienen el tiempo remitiéndonos anónimos, pierden el ídem miserablemente y sólo consiguen si

llegan por correo perjudicarnos con la gratificación al cartero, puesto que las amenazas de unos las despreciamos y las denuncias de los otros van al capazo de lo inservible.

Conste así una vez más y fijarse que la Redacción y Administración está anunciada en la plaza de la Libertad, 2, principal, donde con toda reserva recíbase encargos.

VARIETADES

Tomamos de *Don Quijote*:

CANTARES

Quítate de mi presencia
gitana de Belcebú,
que yo quiero á otra que vale
cien mil veces más que tú.

No te digo, anda con Dios,
que ni Dios quiere ir contigo,
que hasta él de haberte *criao*,
gitana, está *arrepentío*.

Gitana tú no me sirves
por que me tiene *chiflao*,
otra á quien tú no le llegas,
ni á la suela del zapato.

¡Olé ya por su sandunga!
¡y olé por la buena moza!
No te envanezcas gitana
que este requiebro es á *otra*.

Está sembrada de gracia
la morena que idolatro,
y tú gitana *sembrá*
de lo que sueltan los pavos.

Aunque se le diga ¡so... o...o!
es más sorda que una tapia
y no se para la burra,
la burra de mi gitana.

No lo pueo remediar,
gitana, te quiero tanto,
que el día que tú te mueras,
me visto de *colorao*.

Gitana, tú que eres *vizca*
véte al moro, busca al tuerlo,
os casais, y entre los dos,
reunis un ojo bueno.

Mi gitanilla de lejos
es fea; y de cerca más,
por arriba, por abajo,
por delante y por detrás.

Ya se murió el *Espartero*
y el sultán de la Manumia;
cuántos se mueren gitana,
y tú no te mueres nunca.

Gitanilla, eres de perlas,
jorobeta, patirraca,
flacucha, vizca, pecosa,
narigota y desdentada.

Véte con dos mil demonios
á los profundos infernos
véte gitanilla, véte,
donde fué el padre Pacheco.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

OCASION

Se desea vender el **BOTAMEN** y demás utensilios de una farmacia.

Para informes dirigirse á la administración de este periódico.

IMPRESA
Y
CENTRO DE MODELACION IMPRESA
DE
ARSENIO PERRUCA

9, — Plaza del Mercado, — 9.

**EL PARTIDO UNICO
Y EL PROGRAMA COMUN**

FOLLETO REPUBLICANO

POR

DON DARÍO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

Anuario del Comercio.

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, para 1894.

Obra útil é indispensable para todos. Lo forman los tomos encartonados, en tela de más de 1500 páginas cada uno.

Se vende á 25 pesetas en la librería de Bailly Railliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Administración de este periódico.

PIANO

Se halla de venta uno de 1.^a clase, gran forma de talla, cuerdas cruzadas.

En la Plaza de la Libertad 2 principal darán razón, así como de las condiciones precios y demás,

CARRO ATARTANADO con una ó dos caballerías según se desee se arrienda para fuera de la localidad y temporada de Baños.

Casa de Joaquin Brandez. Paseador, 18, darán razón.

VACANTE

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapas y más de mil figuras intercaladas en el texto.

Su precio en rústica 1'50 ptas.
Id. id. encartonado. . 2 »

Se admiten encargos hasta Noviembre del corriente año en esta Administración.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja.

Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

COMERCIO

DE LA VIRGEN DEL PILAR

Matías Domingo

En esta casa encontrará el público chocolates y cafés de la Compañía Colonial, té, y tapioca, leche condensada, cafés crudos y tostados Almidón, bujías y un variado surtido de pastas para sopa de sémola, siempre frescas.

Conservas de hortaliza y pescado, aceitunas, salchichón y un gran surtido de galletas superiores Anisados, cognac, ron y Jerez.

Aceites de oliva puros, jabones judías, garbanzos y bacalado superior.—Idem. Escocia, Lentejas finas.

Arroz y especias para los mataderos, tubos y mechas para los quinqués y otros muchos artículos á precios muy económicos.

24—Tozal—24.

PIANO

Se vende uno vertical en buen uso, propio para ejercicios por 300 pesetas.

En la Imprenta de Baquedano darán razón.

ACADEMIA

de corte y confección para Señoritas

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

SEÑORITA LEANDRA MARCO

Plaza del Paseador 12, segundo piso

TERUEL

VACANTE

COMPañÍA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES
TAPIÓCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Carlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.^a Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio 2'50 pesetas partitura para banda 1 id. para canto y piano.

HISTORIA

del partido Republicano español, de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires, por D. Enrique Rodríguez Solís.

Consta de dos tomos de regulares dimensiones. Se publica también por cuadernos semanales á DCS reales cuaderno.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad-Rodrigo 8, segundo, Madrid, y en la administración de este periódico.

TERESA DE GRACIA

Profesora en partos

Ofrece sus servicios, Plaza del Palacio, número 1. piso 2.^o.—TERUEL.